Año XIII. Domingo 18 de Marzo de 1883. Núm. 2152. 

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal. . . . . 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . . . Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores por un año, á medio real la línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Gerona 18 Marzo de 1883.

A vuela pluma.

La votacion sobre la enmienda del Sr. Laussant acerca del proyecto de primeras materias, ha resultado contraria, habiendo sido desechada por 110 votos contra 79. Segun los periódicos de Madrid, la mayoria se ha dividido. Entre los diputados que han votado en pró de la enmienda, figuran los Sres. Santana, Zayas, Alcaide, Ibarra, Candau, Maciá, Martinez Luna, La Serna, Cassola, Mansi y Aravaca.

Ha habido muchas abstenciones: entre los abstenidos están los señores marqués de Muros y Nido. Si los individuos de la mayoria que se han abstenido hubiesen votado en pró de la enmienda, la comision habria quedado derrotada.

Tambien se ha dividido la izquierda. Los Sres. Balaguer, O'Lawlor, Becerra, Diz Romero y Montilla, han votado en pró de la enmienda. En contra, entre otros, los señores Aguilera y Mellado. Ha habido abstenciones. El Sr. Villarroya ha sido uno de los que se han abstenido, no obstante constar su firma en la enmienda del Sr. Laussat.—Los posibilistas han votado en contra de la enmienda, excepcion hecha del Sr. Celleruelo que se ha abstenido.—La union republicana ha votado en contra de la enmienda. En pró todos los conservadores.

Abstenciones importantes: las de los señores ministro de Estado, Navarro y Rodrigo y Alonso Martinez.

La lectura de los presupuestos, cuya síntesis conocen ya nuestros lectores con bastante extension, ha producido un magnífico efecto en la opinion pública. *El Imparcial*, que figura en la izquierda dinástica, ocupándose del asunto no puede por menos de hablar en la siguiente forma:

En suma, nunca ha conocido la nacion española una situacion de Hacienda tan desahogada como la actual, lo cual se complace en consignar el Sr. Pelayo Cuesta para satisfaccion del país y honra, añade, de su digno antecesor, habiendo respondido los resultados á las esperanzas que las previsiones hicieron concebir.

No podemos citar otro testigo de mas autoridad que el periódico mencionado, que es enemigo del gobierno.

La situacion interior de Francia no mejora. Por un lado se presenta la cuestion de revision constitucional tormentosa como ella sola, y por otra parecen despertadas en las clases obreras las grandes corrientes socialistas tan fuertes hoy en la Europa latina y hasta en la Europa eslava. Sobre la cuestion de revision hubo el 15 una gran reunion presidida por Mr. Barodet, cuyo objeto fué dar cuerpo á la liga que se ha iniciado para sostener á todo trance un programa radicalísimo que en un instante dado pueda reivindicar el poder. Los acuerdos de la Liga redúcense, hasta la fecha, 1.º En ser eminentemente republicana y fundada exprofeso para sostener la revision consiguiendo organizar la república sobre el doble fondo de la soberanía popular y del sufragio universal.

2.º Que la Liga no revista ningun caracter electoral.

3.º Que se nombrasen en el acto las comisiones respectivas para redactar los oportunos proyectos de manifiesto, de estatutos, y listas, y para nombramientos de un gran Comité Central que convocará la Liga á una reunion magna para el dia 20 del que rige.

Camilo Pelletan, Clémenceau y Labordere parecen ser el verbo de la Liga que es ni mas ni ménos que una gran disidencia en puerta.

Las reuniones de anarquistas revolucionarios siguen en Paris á la orden del dia, donde, digan lo que quieran los órganos ministeriales, la efervescencia obrera se va acentuando cada dia más. El 15, sin ir mas lejos, en la gran sala Diderot hubo una reunion á que asistieron 150 delegaciones obreras y los oradores que usaron de la palabra, algunos de ellos largo y tendido, protestaron de que la manifestacion de la esplanada fuese obra de la reaccion.

«El partido anarquista, se dijo entre un diluvio de aplausos, reivindica heroicamente la iniciativa del movimiento, los obreros no han hecho mas que cumplir con su deber saqueando las panaderias: el gobierno en todo caso seria el único responsable si hubiese delito. Él seguramente que, si recurrimos, no nos escuchara. Cien mil hombres no pueden morir de hambre sobre el empedrado. Si los defensores de la libertad han sufrido diez años en los bosques de Nueva Caledonia, no ha sido para encontrarse á su regreso con una república semejante á una monarquia á cuya cabeza esta Ferry para sitiar por hambre al pueblo intitulándose el adleta de un gobierno fuerte.»

Ahora toda la atencion converge en lo que pasará hoy aniversario de la Commune de 1871.

La policia de Lyon anda buscando á Luisa Michel fugitiva de Paris. Se dice ha permanecido en Lyon 24 horas, pero que actualmente se encuentra en Génova.

Un rumor que no es inverosimil dada la situacion de la nacion vecina y que ha recogido *The Thimes*, es el de la dimision de Mr. Grevy.

Nada mas que sea de un interés palpitante podemos decir hoy, hacerca de la situacion excepcional de la nacion vecina, fuera de que el intrépido Capitan Brazza emprende hoy por la tarde, saliendo de Burdeos, una gran expedicion al Africa.

De Rusia anuncia el telégrafo la recrudescencia de grandes conspiraciones nihilistas.

El laconismo del telégrafo participa la muerte del ilustre político griego Comandaurus.

Algunos periódicos izquierdistas vienen ayer batiendo palmas por la unanimidad que dicen reinó en la reunion de Senadores y Diputados que bajo la presidencia del señor Duque de la Torre se celebró en la noche del catorce. No dejan de tener razon los periódicos á que nos referimos, porque como no se consintió que el señor Gonzalez Fiori y otros hablaran en protesta de lo que allí se iba hacer, la uniformidad fué completa. Sin perjuicio de dar detalles de esa reunion, para que los lectores de LA LUCHA se convenzan de que la izquierda no tiene cura, diremos que el Duque dijo se quiere marchar y propuso el nombramiento de un directorio. Hubo discusion larga sobre si el directorio debia ser de tres, dos, cinco ó siete y se acordó que fuera de cinco, resultando elegidos los señores Lopez Dominguez, Montero Rios, Moret, Balaguer y Becerra, alcanzando estos dos últimos menos votos que los demás: quisieron dimitir no sabemos porqué, pero no se les admitió la dimision. Quisieron hablar para tratar actitudes los Sres. Lahoz y Gomez Diez y no se les permitió, levantándose la sesion mas de prisa que corriendo, para evitar rompimientos. En resumen, esto es lo acontecido, y si se añade que el órgano del señor Beranger *La Propaganda*, no ha recibido bien los acuerdos tomados por no ajustarse al criterio democrático, tendremos que la unanimidad de los congregados es perfecta, sólida y viable. Ya nos ocuparemos de este asunto, aunque con pluma agena.

Nos falta espacio. Ha calmado el frio; el cielo sigue ostentando gasas y el higrómetro acusa mucha humedad.

Proyecto de ley sobre reduccion de los derechos de aduanas á varias mercaderias, consideradas como primeras materias.

I.

Mientras otro periódico de la localidad se ocupa en publicar los discursos que pronunciaron los diputados de esta provincia señores Fabra y Floreta y Diz Romero, al llenar el segundo turno sobre la totalidad del proyecto de ley que encabeza este artículo, vamos á poner á la vista de nuestros lectores la opinion que sustenta el Instituto del Fomento del Trabajo Nacional, acerca de este importante proyecto, á la cual añadiremos algunas observaciones que debemos á entendidos industriales y á otras personas de reconocida competencia.

Empieza su dictámen aquella respetable corporacion, con los dos siguientes párrafos:

«El proyecto de ley presentado á las Cortes en 22 de Junio último, disponiendo la reduccion de los derechos de Aduanas á varias mercancias consideradas como primeras materias para la industria, indudablemente responde en el ánimo del Gobierno á un espíritu de equidad, toda vez que, al adoptar esa medida, se propone compensar de algun modo las bajas que se han hecho en favor de las manufacturas extrangeras por el reciente tratado de comercio celebrado con Francia, y por el planteamiento de la base 5.ª de la Ley arancelaria vigente.»

«No cabe desconocer, por otra parte, que las reformas introducidas en nuestro régimen aduanero conducen, por un encadenamiento lógico é ineludible, primero á la baja, y mas tarde á la supresion de todo gravámen, de todo derecho arancelario, no solo sobre las primeras materias, sino tambien sobre los productos destinados á la alimentacion humana, sean cuales fueren; á no ser que se quiera renunciar á las artes industriales en sus múltiples y diversos ramos y, por consiguiente, á una de las bases fundamentales del progreso de las naciones.»

Despues de otros varios párrafos, en los cuales sostiene que las franquicias no deben admitirse de un modo incondicional y absoluto, que deben subordinarse á los intereses nacionales que convenga conservar ó fomentar, entra de lleno al examen del proyecto y empieza por los carbones minerales y el cok.

Dice que, *por ahora*, no parece conveniente tocar el derecho arancelario que pagan los carbones extrangeros, teniendo en cuenta que las explotaciones hulleras luchan aún con los inconvenientes de malos puertos, defectos del plan de ferrocarriles, exceso de tributacion, etc.

Nadie ignora, que los carbones han pagado desde 1869 á 1877 el mismo derecho que hoy se les quiere aplicar, 1 peseta 25 céntimos la tonelada de 1000 kilogramos, derecho que, segun opinion de «El Instituto de Fomento», no influia lo mas mínimo en aquella época en la marcha de la produccion interior.

Segun datos que tenemos á la vista, la tonelada de carbon extranjero paga en la actualidad en el puerto de Barcelona, lo siguiente:

Pesetas	2'50	por derecho de aduana.
»	1'25	por derecho de descarga.
»	2' »	por obras del puerto.
Pesetas 5.75.		

Por el nuevo proyecto pagará

Pesetas	1.25	por derecho de aduana.
»	» 25	por derecho de descarga.
»	2 »	por obras del puerto.
Pesetas 3.50		

En cambio, el carbon nacional pagará

Pesetas	0 »	por derecho de aduana.
»	» 12	por derecho de descarga

» » 60 por obras de puerto.

Pesetas 0.72.

Es decir, que el carbon extranjero pagará de exceso 2 pesetas 78 céntimos por tonelada, teniendo en cuenta, que nuestras fábricas no pueden recibir aun los carbones nacionales por las dificultades que hemos indicado antes.

En vista de este señalado beneficio para la industria nacional, que ni antes, segun el Instituto de Fomento, ni ahora, segun industriales y personas competentes, influye en lo mas mínimo en la marcha de las cuencas carboníferas de España, creen personas imparciales que la comision obra cuerdamente no admitiendo modificacion en el derecho de esta primera materia.

Aceite de coco y palma.

Dice el Instituto de Fomento acerca de estas mercaderías lo siguiente.

«Como estos aceites ó grasas vegetales no se producen en el país, ni daña su importacion al uso y produccion de los demás aceites, y como, por otra parte, la completa franquicia con que son recibidos en Francia y en otros países coloca á nuestras jaboneras en condiciones muy desventajosas, no parece que haya inconveniente alguno en admitir la rebaja de derechos propuesta por el Gobierno.»—X.

Lo de Andalucia.

Se ha terminado el sumario del crimen descubierto en Arcos, cuya sustanciacion ha sido rapidísima, merced á la confesion de los procesados y á la evidencia de las pruebas.

El juez especial que viene entendiendo en los hechos de *La Mano Negra*, ha dictado auto de inhibicion respecto á cuarenta procesados del Arahal, pasando las diligencias al juez de Marchena.

Los trabajadores, obedeciendo órdenes superiores, dicen que quieren la trasformacion de la propiedad de individual en colectiva, y que mientras esto no suceda, procurarán, encerrados en una actitud pasiva, causar el mayor perjuicio posible, hasta que las pérdidas continuas decidan á los propietarios á aceptar sus condiciones.

Esta actitud, que se señala principalmente en la Asociacion de los jornaleros del Campo dificultará la armonía buscada por los actuales propietarios con los antiguos trabajadores.

Es creencia general que en breve serán puestos en libertad los detenidos que resulten solo afiliados á la Internacional y no tengan participacion alguna en los hechos de *La Mano Negra*.

Esta medida alcanzará á los jefes internacionalistas, escepto aquellos que resulten acusados de la formacion de sociedades secretas, á los que se les juzgará con arreglo á las leyes.

Fueron capturados el 4 en Arcos varios individuos convictos de robos, ocupándoseles cantidades robadas y siendo alguno cómplice del atentado contra la vida del Alcalde de Arcos.

Ha surgido disentimiento entre los magistrados y el Presidente de la Audiencia de Jerez, inclinándose éste á prorogar los sumarios.

La expedicion á las sierras del capitan Oliver, produjo la captura de los autores del importante robo efectuado el último año en la venta del Zumajo, considerado como represalias de *La Mano Negra* y cometido por una cuadrilla de 14 enmascarados.

En poder de los detenidos halló el señor Oliver varios de los efectos robados.

LOS FRIOS Y LAS COSECHAS.

Como lo temiamos, los frios reinantes y las últimas nevadas han producido grandes perjuicios á la agricultura, pues los temporales de nieves y vientos han sido generales en toda España, hasta en provincias de climas tan benignos como Valencia, Alicante y Murcia.

En nuestra provincia las plantas y árboles han esperimentado muchos perjuicios. En Tarragona, particularmente en las comarcas de Gandesa y Priorato, puede considerarse perdida la cosecha de almendras, principal riqueza de dichos puntos.

En Cervera y otros puntos de la provincia de Lérida, los hielos han producido funestas consecuencias, tanto en los sembrados como en los árboles.

En las vegas de Valencia y Gandía se han helado las verduras tempranas y las plantaciones preparadas para la próxima primavera. Los naranjos han sufrido tambien, y aun en los pueblos del interior el efecto de los frios se ha dejado sentir en los sembrados:

En Jerez, los hielos han destruido las yemas de multitud de cepas, siendo grandes los estragos en las viñas lo mismo que en los plantíos.

De Málaga dicen los periódicos que las plantaciones de cereales presentan un aspecto regular por más que la recoleccion será este año más tardía que otros. Solo en los pueblos de la costa ofrece buen aspectos la cosecha de la caña de azucar, cuya monda comenzará en breve.

En Castilla los frios han sido intensos, habiendo los sembrados recibidos tambien daños nada leves. Poco mas ó menos ha sucedido lo mismo en las demas provincias.

Preocupa la situacion general de varias comarcas andaluzas la consecuencia de las heladas que han abrasado las cosechas, por cuya virtud se retrae el capital, hallándose dinero solamente con intereses enormes.

Correspondencias.

Palafrugell, 16 de Marzo de 1883.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi amigo y Director: Marzo continua haciendo marzadas; la inoportuna nevada del 9 que dejó mustias ó secas del todo la mayor parte de las plantas pequeñas y grandes, que por efecto de la benigna temperatura del mes anterior tenian muy adelantados sus brotes y flores, á aquel inopinado sorbete, digo, ha seguido y sigue un tiempo propio del guerrero Marte, á quien los romanos tuvieron á bien dedicarle este revolucionario mes del año. No está aquí todo; lo mas triste del caso es, que el certero Zaragozano nos tiene conminados con otra nevada para Semana Santa. Dios quiera que tal pronóstico salga fallido para bien de nuestros campos.

Si en las elevadas é ignotas regiones imperará este mes la mano negra? Por lo menos asi parece indicarlo los revolucionarios efectos que hasta nosotros llegan.

No tenemos que amilanarnos, no, todo tiene su justo y compensatorio fin en este mundo: Marzo espirará pronto empujado por abril de flores mil, que este año, á duras penas, será de flores ciento.

Nada le digo de elecciones, porque cuando ésta correspondencia se inserte en las columnas de LA LUCHA, la lucha se hallará en su período candente; pero, como en una de mis anteriores le decia, el triunfo, por esta vez, será, nadie lo duda, del que ya triunfó en las pasadas elecciones. En otra ocasion, el respetable candidato que hoy apoyan los izquierdistas y posibilistas en oposicion al señor Camps, hubiera tenido muchas probabilidades de éxito; pero hoy que estas elecciones son miradas en el país como continuacion de las otras, claro está que es dificilísimo competir con quien tiene la mayoría de los electores ya de antemano de su parte, amén de que:

«quien á mal árbol se arrima
mala sombra le cobija».

La cuestion del nuevo é indispensable cementerio, continúa dormitando; de esperar es que, pasadas las elecciones, se decidirá de una vez tan importante y vital mejora.

Pronto Palafrugell, en cuestion de aceras, no tendrá nada que envidiar á la mejor poblacion de la provincia, ya que á marchas dobles se están colocando las baldosas de piedra en nuestras calles. Por tan agradable mejora, reciba nuestro Ayuntamiento un sincero aplauso.

Para terminar, le traduciré un suelto de un periódico extrangero, que no tiene desperdicio; dice: *Los revolucionarios irlandeses.*—El periódico americano *Yrish World* órgano revolucionario irlandés á New-York, propone la organizacion de una sociedad que tendrá por objeto combatir al gobierno inglés de la manera siguiente:

«Nosotros debemos hacer la guerra, dice, no á los ingleses; pero sí al capital inglés, á sus fábricas, á sus puertos, á sus navios. El arma de que nos servimos será el petróleo; no necesitando mas que quinientos hombres valientes y decididos y *quinientos mil dollars* para llevar á cabo la campaña. Una armada de 300 individuos marchará á Londres y, los otros 200, se repartirán entre Manchester, Liverpool, Bristol y Glascow. Cada uno de ellos deberá vivir separadamente en un cuarto amueblado, y procurarse cinco galones de petróleo y una caja de cerillas; despues, durante una noche de tormenta, al señal del jefe de la expedicion, 300 incendios se declararán simultáneamente en las diversas manzanas de Londres formando un brasero á la claridad del cual obtendremos nuestra independencia.»

Entre tanto fuego y la nevada de estos dias, opto por morir helado. Su buen amigo.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

El estanco tercero de Santa Coloma de Farnés está vacante. Los aspirantes tienen quince dias de tiempo para solicitarlo.

—Por concurso van á proveerse en la provincia de Tarragona las escuelas de párvulos de Espluga de Francolí y Gandesa; por oposicion las elementales de niños de Vendrell, Flix, Pradell y Pobla de Masaluca y las elementales de niñas de Cornudella, Rasquera y Semita.

—Con arreglo á lo dispuesto en el Real Decreto de 25 de Junio de 1875, van á proveerse las siguientes plazas de profesores auxiliares en los siguientes institutos. En el de esta provincia, una en la seccion de ciencias; en el de Lérida otra en la misma seccion; en el de las Baleares y otros de la misma seccion en los de Figueras, Reus y Mahon. Los aspirantes pueden dirigir sus solicitudes al señor Rector de la Universidad de Barcelona, dentro del término de veinte dias.

—En el primer tren descendente del dia de ayer, llegó á esta ciudad nuestro distinguido amigo don Alberto de Quintana, acompañado de su hijo don Pompeyo y de gran número de amigos que le esperaban ya en Barcelona y otros que se le unieron al paso del tren por las estaciones de la línea ferrea. En la de esta ciudad le esperaban las autoridades, algunos funcionarios públicos sin carácter oficial alguno, y gran número de amigos y correligionarios de la capital y de muchas poblaciones de la provincia que, en apiñado haz, le acompañaron á su casa-alojamiento que es la que tiene en la calle de Ciudadanos su hijo político señor Quintana, en donde el diputado por Torroella y Director general de Impuestos, recibió á las comisiones que venian á saludarle y á los amigos de la capital que durante todo el dia fueron á darle la bienvenida.

Algunos de los que no se avienen con las muestras de aprecio que reciben nuestros representantes, intentarán repetir aquello que dijeron cuando tuvimos el gusto de recibir á nuestro querido diputado señor Fábra y Floreta; pero vayan tomando tila y nota de cuantos formaban ayer en la comitiva, que no les faltarán motivos para comprender el aislamiento completo en que van quedando y la soledad en que, elementos antes á ellos benévolos, los dejan hoy para agruparse bajo los pliegues de la bandera salvadora de paz y progreso para el pais.

—El primero del próximo Abril, se verificará en las oficinas del batallon depósito de esta ciudad, el sorteo de los reclutas *disponibles* del reemplazo actual para cubrir las vacantes que resulten en cuerpos activos. Al acto deben asistir todos los reclutas disponibles personalmente ó por comisionado que los represente en dicho acto.

La misma operacion y en el mismo dia á las doce de la mañana, tendrá lugar en las oficinas del batallon depósito de Figueras.

—El fiscal del batallon reserva de Gerona cita, llama y emplaza á Antonio Solá Porcell, acusado del delito de desercion con escalamiento del calabozo de este hospital militar y á José Prats Naudal, natural de Galceran, por el solo delito de desercion.

—Se ha cumplido el vaticinio del observatorio astronómico de Nueva-York. He aquí el telégrama de Londres que publica un colega.

En el Atlántico ha habido una gran tempestad. Enormes témpanos de hielo han aparecido en muchos puntos. Los frios son excepcionales en una gran parte de la zona templada. La tempestad anunciada por el observatorio meteorológico de Nueva-York ha comenzado á dejarse sentir.

—Por la guardia civil ha sido denunciado al Juez Municipal de Amer, Mariano Coma Turon, á quien se han encontrado seis trampas para coger conejos, de las cuales dos estaban preparadas en el monte.

—En el primer tren de la mañana del martes último, fueron trasportados á esta los restos mortales del Sr. D. Francisco de las Infantas y de Ponsich para ser colocados junto con los del que fué nuestro querido amigo, Diputado por Olot D. José Florejachs y Berart, en el panteon que D.ª Dolores de Foxá y de Miquel les ha dedicado como esposa que fué de ambos.

Solemne funcion de las Cuarenta Horas,

que se celebran en esta Santa Iglesia Catedral, los dias de domingo de Ramos, lúnes y mártes Santo del presente año de 1883.

Horas de oracion. De	DOMINGO de Ramos por la tarde.	ORADORES.
4 á 5	El M. I. Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral.	Reverendo P. Celestino Matas de la Compañia de Jesús.
5 á 6	M. I. Sr. gobernador civil de la provincia.	Pedro Collell y Aleu. Presbitero.
6 á 7	Excmo. Sr. Gobernador militar de la provincia.	D. Sebastian Carmona, párraco de Vad-Rás.
7 á 8	Excmo. Ayuntamiento Constitucional.	Ilustre D. Celestino de Pazos, Canónigo.
8 á 9	Iltre. Sr. Presidente de la Audiencia de lo criminal.	Reverendo P. Celestino Matas, de la Compañia de Jesús.
9 á 10	La Cofradía de la Purísima Sangre de N. S. Jesucristo.	Reverendo D. Pedro Saqués, Presbitero
	LUNES SANTO, por la mañana.	
10 á 11	La Archicofradía de las hijas de la Purísima Concepcion de Maria.	Ilustre D. Ricardo Daniel, Canónigo
11 á 12	D.ª Joaquina de Mendoza de Cárles.	Reverendo P. Antonio Gació de la Compañía de Jesús.
	LUNES SANTO por la tarde.	
12 á 1	D.ª Subina Sayol de Felip. . . .	Ilustre D. José Alier, Canónigo.
1 á 2	No hay sermon.	
2 á 3	Cura párraco de San Felix. . . .	Ilustre D. José Alier, Canónigo.
4 á 5	Hospicio provincial.	Reverendo Doctor D. José Ribas,
5 á 6	D.ª Concepcion de Manresa, viuda de Cors. . . . . . . , . .	Ilustre D. José Alier, Canónigo.
6 á 7	D.ª Adelaida de Maranges de Pastors.	Ilustre D. José Prá, Canónigo.
7 á 8	M. Ilustre Sra. Condesa de Berenguer.	Reverendo P. Matas de la Compañia de Jesùs.
8 á 9	La Cofradia de la Pasion y Muerte de N. S. Jesucristo.	Doctor D. José Pieó.
9 á 10	Asociacion de señoras de la Vela y oracion al S. S. Sacramento. .	Reverendo P. Pablo Alegret de la Compañia de Jesús.
	MARTES SANTO por la mañana.	
7 á 8	Asociacion del Patriarca S. José.	Doctor D. José Pieó.

Los restos de D. Francisco de las Infantas fueron trasladados á esta ciudad en un vagon completamente enlutado formando una capilla-ardiente.

En la estacion esperaba la comunidad de la Iglesia de S. Felix que acompañó al féretro hasta la última morada.

El severo y artístico panteon conque la Sra. de Foxá ha enriquecido nuestro cementerio, fué proyectado por el inteligente maestro de obras de Barcelona Sr. D. Federico Soler y Catarineu, siendo ejecutado por los artistas D. José Fort, en la parte de escultura, los hermanos Santa Maria en la de bronces, la de albañileria ha estado á cargo de D. Luis Auguet de esta ciudad, y la parte de cerrageria á los talleres de D. Isidro Basso, tambien de Barcelona, á quienes damos el parabien por lo acertadamente que han llevado á cabo el mencionado mausoleo, verdadero monumento artistico, que sobre embellecer, si esto cabe en un cementerio, aquel triste lugar, honra al autor del proyecto, á los que lo han ejecutado y á la distinguida señora que asi ha querido rendir un tributo de imperecedero recuerdo y cariño á los que fueron sus esposos.

La ceremonia á que nos referimos, fué solemne y severa como acostumbra nuestra Santa Iglesia.

—Por el Gobierno Civil de la Provincia, se ha hecho entrega ya al dignísimo Jefe de Minas D. Luis Mariano Vidal, del espediente de aguas del Puig de las Animas de Caldas de Malavella, sobre el cual debe dictaminar la conformidad ó desacuerdo, de la superficie de los terrenos que para el establecimiento de baños pide su propietario don Modesto Furest. Nuestro deseo es la concesion total de los terrenos, en virtud de la magnitud del proyecto cuya realizacion será un centro de verdadero honor para nuestra provincia.

—La Gaceta insertala siguiente real orden, dirigida al director general de Aduanas:

«Excmo. Sr.: Terminando el dia 15 del corriente la próroga concedida por la ley de 1.º del presente mes á los tratados de comercio entre España y Alemania, Sueciá y Noruega y Suiza, S. M. el rey (Q. D. G.) se ha servido resolver:

1.º Que desde el dia 16 del actual, si otra cosa no se dispone, se apliquen á los productos de Alemania, Suecia y Noruega y Suiza los derechos de la primera columna del Arancel.

Y 2.º Que cuando se justifique por los documentos de navegacion en el comercio marítimo ó por los certificados de origen en el terrestre, que las mercancias salieron de los puntos de procedencia antes del dia 16, se les siga otorgando los beneficios que disfrutan los paises convenidos.

Hemos visto el gran Salon que se está concluyendo en los jardines del Centro Gerundense antes Centro Recreativo, en la Calle de Ciudanos número 4, para inaugurar las veladas de verano en los dias de Pascuas, preparándose asimismo nuevas diversiones que podrán disfrutar los señores Sócios por la módica mensualidad de 4 reales.

SOCIEDAD ECONÓMICA GERUNDENSE
de
Amigos del Pais.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 151 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad Económica, ha acordado la celebracion de un público Certamen para premiar con el *Titulo de Sócio de mérito libre de gastos y medalla que usan como distintivo los individuos de la misma:*

1.º Al autor de un estudio de las causas á que pueden atribuirse las continuadas y frecuentes sequias que se observan en esta provincia é indicacion de los medios ma conducentes para evitarlas en lo po sible ó cuando ménos disminu sus funestos resultados.

2.º Al autor de la mejor memoria sobre las ventajas que ofreceria para esta provincia el cultivo del arroz, comprendiendo entre otras cuestiones, las siguientes: descripcion de las variedades mas importantes; su cultivo; regiones y terrenos donde seria mas ventajoso; medios de evitar los funestos efectos que puede producir á la salud pública, y resultado económico de su explotacion.

3.º Al autor de la mejor cartilla agraria aplicable á esta provincia, redactada en lenguaje claro, al alcance de los trabajadores, con la traduccion al catalán, debiendo comprender una ligera reseña de las aves indijenas, útiles á la agricultura.

4.º Al autor de la mejor memoria sobre las diferentes variedades de vid cultivadas en esta provincia; condiciones fisiológicas de cada una, y manera mas práctica de establecer en grande escala la industria vinícula, segun los modernos adelantos, indicando el modo de poder competir con la industria extranjera.

5.º Al autor de la mejor memoria sobre los estragos producidos en esta provincia por la filoxera, resultado de los ensayos practicados para combatirla, y medios mas conducentes para evitar ó disminuir sus efectos.

6.º Al autor de la mejor memoria sobre el cultivo del olivo y fabricacion del aceite en esta provincia, proponiendo las mejoras que podrian introducirse para aumentar la produccion y competir en calidad con las varias clases de aceite extrangero.

7.º Al autor de la mejor memoria sobre el estado de la produccion del corcho en esta provincia, su calidad y valor aproximado; cantidad y calidades de corcho que anualmente se importa en nuestra provincia, procedente de las demás de España y del extrangero, estado en que se halla la industria taponera; número de operarios y capitales empleados; valor aproximado de las diferentes clases de tapones; exportacion al extrangero y gastos hasta llegar á los puntos de consumo; y manera de mejorar la el aboracion del corcho, para aumentar la industria y evitar la competencia extrangera.

8.º Al autor de la mejor memoria sobre el estado del material de las escuelas de 1.ª enseñanza en esta provincia y medios mas prácticos para mejorarlo.

9.º Al autor de la mejor memoria sobre el actual estado de la urbanizacion en Gerona y medios para mejorarla, acomodándola á las necesidades y adelantos modernos.

10. Al autor de la mejor cartilla que en formar dialogada, ó de preguntas y respuestas y en lenguage sencillo, al alcance de los niños que concurren á las escuelas elementales, describa los objetos así naturales como industriales que el hombre emplea mas comunmente para satisfacer las principales necesidades de la vida, en alimentacion, vestido, habitacion y demás usos, espresando á grandes rasgos su formacion, los materiales de que se componen, su origen y los mercados de su comercio.

11. Al autor de la memoria que mejor describa el desenvolvimiento histórico de la industria de platero de la provincia de Gerona.

12. Al autor de la mejor memoria sobre la flora de la provincia de Gerona ó de alguna de sus comarcas bajo el punto de vista de su aplicacion á medicina y á la industria: y

13. Al autor de la mejor memoria que con mas claridad y sentido práctico esplique la manera como podria fundarse y sostenerse en Gerona una Escuela municipal ó provincial de artes y oficios.

Los espresados premios se adjudicarán con arreglo á las siguientes

BASES.—1.ª Desde la fecha de este programa hasta el dia 30 de Setiembre próximo venidero se admitirán las memorias que se presenten para el Certámen, debiendo ser originales é inéditas y dirigirse al señor Director de esta Sociedad, junto con un pliego cerrado en que conste el nombre del autor y en cuyo sobre fijure el mismo título, lema ó divisa de la memoria.

2.ª La Económica se reserva la concesión de accésits y menciones honoríficas.

3.ª En uno de los dias de las férias de este año, que se anunciará préviamente, se celebrará sesión pública para proclamar los nombres de los autores de las memorias distinguidas, distribuir los premios y accésits y quemar los pliegos que contengan los nombres de los autores no distinguidos.

4.ª Los títulos y lemas de las memorias recibidas y de las distinguidas se publicarán por medio de la prensa con la debida anticipacion.

5.ª La Sociedad Económica se reserva por el término de un año á contar desde la fecha del Certámen, la propiedad de las memorias distinguidas.—Gerona 1.º de Marzo de 1883.—El Director, Francisco Bosqui.—El Censor, Emilio Grahit.—El Secretario general, Joaquin Calm.

BOLSA DE BARCELONA.

Cotizacion del 17 de Marzo 1883.

ACCIONES.

Catalana General de Crédito 00'00. Crédito Mercantil (viejos) 55'00. Id. id. (nuevos) 00·00.—Banco Hispano Colonial 66'87.—Id. id. de Cataluña (viejas) 28 50.—Id. id. (nuevas) 00'00.—Id. de Préstamos y Descuentos 35'00—F.-Carril Francia.—112'00—Id de Orense á Vigo.—30'00—Id. del Norte.—111'00. Id. de Alicante. 102'80.

TEATRO PRINCIPAL.

Temporada de Pascua á Pascua que comprende del 25 del presente al 14 de Mayo de 1883.

Compañia de Zarzuela castellana y catalanabajo la Direccion de D. Francisco Puig.—Maestro Director y Concertador, D. Francisco de Perez Cabrero. Primera Tiple, D.ª Bernarda Viada de Blanco. Primeras Tiples cómicas, doña Josefa Mateu, Señorita D.ª Isabel Llorens. Segunda Tiple. D.ª Elvira Mainar. Otra segunda Tiple, D.ª Paulina Carner. Caracteristica, D.ª Antonia Villalba. Primer Tenor, D. José Carbonell. Tenor Genérico, D. Conrado Colomer. Primer Tenor Cómico, D. Francisco Puig. Primer Baritono, D. Enrique Soler. Primer Bajo, D. Antonio Rodrigo. Segundo Baritono, D. Ricardo Abella. Artista Genérico, D. José Borrell.—Segundas Partes, D. Vicente Guasch, D. Salvador Salcer. Primer apunte, D. Victor Soria. Segundo apunte D. Sebastian Sanchez. Un cuerpo de coros compuesto de 16 personas de ambos sexos.

Durante la temporada se podrán en escena las mas escogidas obras del repertorio antiguo asi castellanas como catalanas y tendrá lugar el estreno de las celebradas obras:

Los Pages del Rey=Los mosqueteros Grises=La tempestad y las catalanas La Tuna y L' Esparvert.

Imp. de «La Lucha.»

LA TOS

catarral ó de constipado, seca, nerviosa, pulmonar, de los bronquios, de la garganta, etc., se cura y se alivia con la pasta pectoral infalible del Dr. Andreu, de Barcelona. que Es el remedio mas seguro, cómodo y agradable que se conoce. Es el únicoe se en tantos años que se expende, jamás ha desmentido sus excelentes efectos, que se notanya á la primera pastilla. CAJAS Rs.

El mimo autor prepara contra el **ASMA** los CIGARRILLOS BALSÁMICOS, y los Papeles Azoados, que calman al instante los ataques de asma ó sofocacion por fuerte que sea y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Se vende en las principales farmacias de España y sus Antillas, asi como tambien en las de Portugal, Francia, Italia é Inglaterra.

JARABE DE SAVIA DE PINO MARÍTIMO ALOMÁR.

Todas las personas que padecen afecciones del aparato respiratorio tales como constªpados, catarros de cualquier especie, bronquitis, ronqueras, estincion ú escuridad de livoz, debilidad ó dificultad en la respiracion y aun la misma tisis, hallarán un alivio inmediato y una curacion rápida y completa con el uso continuado de este jarabe, cuales principles balsámicos dulcifican y suavizan las vias respiratorias, sin que en ningun caso, aun en los mas graves puedan causar perjuicio alguno.

De venta en todas las farmacias. Depósito Central: Sres. Alomár y Uriach, calle Moncada núm 20.—Barcelona. 8

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
DE
ALBERTO NUGUÉ.

Plaza de Bell lloch, número 4. Gerona.

En esta Imprenta se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizas las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nérvios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, Oxford-Street, Lóndres.



GRESHAM

Compañia inglesa de seguros sobre la vida,
Fundada en el año 1848.

Entre las Compañias de Seguros sobre la vida que operan en el continente europeo la titulada «Gresham Life Assurancd Society», merece ocupar uno de los puestos mas distinguidose tanto por las solidas bases de su organizacion, como por la importancia de los seguros que ha realizado, por las ventaja, positivas que ofrecen sus combinaciones, por la solidez de su crédito y prudente direccion, y por la exactitud y puntualidas con que atiende sus obligaciones.

La Compañia Gresham asegura bajo todas las combinaciones posibles. En fin la Compañia Gresham reune por sí sola todas las ventajas ofrecidas aisladamente por las demás Compañias de su clase, ofreciendo además muchos rasgos particulares interesantes en alto grado á los asegurados.

La oficina principal de la Compañia se halla situada en St. Mildred's House, Lóndres.

Sucursal en Barcelona. Bajada de San Miguel, n.º 1, entresuelo, donde se facilitan prospectos y noticias y se admiten proposiciones de seguro.

Banqueros de la Compañía, en Barcelona señores hijos de J. Jover y Serra.

En Gerona dirigirse á D. M. Vila.—Plateria, n.º 5 pral.

El Director de la Sucursal,
E. Marty.

BERTURAS DE BEGISTRO

Vapores-correos de la compañia trasatlantica

(antes e A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

SERVICIO PARA PUERTO ICO Y. HABANA.— PARA COLON Y PACÍFICO

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30, deSantander el 20; de Coruña, el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria.) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazcando con servicios autillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapodel pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago. Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos las principales puntos de Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sud, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precio convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.— Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto Rico y 60 duros para Habana.

El dia 25 de Marzo saldrá de Barcelona

EL VAPOR CORUÑA.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios y asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de esta Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de cion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA.**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Sale de Barcelona fijamente el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, BEARN, *La France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros*

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 30 de Marzo

UN GRAN VAPOR de 5,000 toneladas

NOTA—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadore se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.- Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Seran tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 29 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa